

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

23956 *Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Resolución de 14 de septiembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, corregida por Resolución de 28 de noviembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre) de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 5 de junio de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 22 de junio de 2023, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 20 de noviembre de 2023.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Especial Facultativo de Marina Civil

Turno: turno libre

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	4863	COSTA EIRAS, ALBERTO	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727551	24	8988
2	9079	PARADA GALINDO, DANIEL	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE ALGECIRAS.	CADIZ.	ALGECIRAS.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727555	24	8988
3	1208	PUENTE CEÑAL, EMILIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	D.G. DE LA MARINA MERCANTE.	S.G. DE SEGURIDAD, CONTAMINACION E INSPECCION MARITIMA.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727558	24	8988
4	0358	CACERES RODRIGUEZ, ENRIQUE	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE ALMERIA.	ALMERIA.	ALMERIA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727556	24	8988
5	3448	GARCIA SAAVEDRA, MARCOS	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE HUELVA.	HUELVA.	HUELVA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727553	24	8988
6	2525	AGUILERA RODRIGUEZ, CARMEN	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE ALGECIRAS.	CADIZ.	ALGECIRAS.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727557	24	8988
7	7105	PIRE CORTES, PELAYO	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE CARTAGENA.	MURCIA.	CARTAGENA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727554	24	8988
8	0308	RODRIGUEZ OSORIO, FRANCISCO	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE PALAMOS.	GIRONA.	PALAMOS.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5727552	24	8988

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
9	4525	PEREZ JIMENEZ, CARLA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5470905	24	8988
10	0262	SALAZAR GARCIA, MIRIAM	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5148984	24	8988

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.